

Maldonado.

No creo por ello que grupos extraños se agiten para hacer política, es más no los hemos detectado, no podría señalar a nadie.

Más bien creo que es interno —insistió— sin embargo como quiero a la Universidad y la respeto, la defenderé hasta donde me sea posible con mi calidad de universitario”.

#### EL LICENCIADO

ROLANDO CASTILLO GAMBOA

Anteriormente el licenciado Rolando Castillo Gamboa fue entrevistado sobre el conflicto de leyes.

El licenciado Castillo Gamboa prefecto de la Facultad hasta que se decida el conflicto, advirtió que no es problema de personas. Son los estudiantes los que externan sus disidencias contra la Dirección.

También manifestó el entrevistado que es falso que haya manipulación por grupos interesados en cuanto a los jóvenes que disienten contra Garza Contreras.

Se manifestó ajeno a los acontecimientos, aún cuando se le ha señalado como autor intelectual del golpe a la dirección el pasado 19 de septiembre de 1977.

Recordó que el conflicto tuvo su origen en el mes de agosto de 1977, cuando los jóvenes advirtieron anomalías e irregularidades en cuanto a la administración académica de la Escuela.

“Mi postura como maestro en la Escuela de Leyes, es siempre luchar por los intereses de la propia institución y sin servir a grupos de tinte político”, hablaría entonces Castillo Gamboa.

“Defenderé mi calidad de universitario a fin de demostrar realmente lo que subyace con respecto a lo que sobre mi personalidad se dice y cuyos señalamientos me cuelgan desde mi época estudiantil”, subrayó.

#### LA SITUACIÓN ACTUAL

Así se contempla la situación en la Escuela de Leyes, donde se dividió la mesa directiva de la Socie-

dad de Alumnos y los grupos se han radicalizado entre sí, recriminándose mutuamente.

Los profesores —que en su mayoría de acuerdo con el licenciado Garza Contreras— externan su opinión de que se expulse a nueve jóvenes, y a tres catedráticos.

También la comisión de Hacienda advirtió a la dirección para que permita la práctica de la auditoría, al igual que el conflicto se endosa entre sí, pero sin solución alguna.

Los estudiantes viven sin embargo un clima de cierta intranquilidad.

#### CRONOLOGÍA EN EL PROBLEMA DE LEYES

El 24 de agosto de 1977 los estudiantes emiten una carta abierta al Director de la Escuela de Leyes, que incluía un pliego petitorio de 19 puntos, solicitaban auditoría, solución a problemas académicos y administrativos, del cese inmediato de profesores que no cumplieran con el calendario escolar y sí cobraban salarios íntegros.

Se celebró el 7 de septiembre una reunión de la directiva de la Escuela de Leyes y degeneró en altercado con fuertes discusiones, y se provocó la división de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, encaminándose al conflicto prevalente.

En septiembre 13 dan a conocer a la prensa sus posiciones. Los grupos de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, se desconocen mutuamente, dando a conocer a través de panfletos las dos posiciones estudiantiles.

El 19 del mismo mes el grupo simpatizante con la línea de Víctor Castillo y el consejero alumno José Aranda, firman un desplegado anunciando el acuerdo a la Comunidad Universitaria, a las autoridades de la Casa de Estudios, a los maestros y alumnos de la escuela y a la opinión pública en el siguiente sentido.

Toma de la dirección y oficinas administrativas como medida para hacer efectivo el acuerdo de la base estudiantil de destituir al director Neftalí Garza Contreras, por no contestar al pliego petitorio presentado por la sociedad de alumnos.

Los acuerdos fueron dirigidos a los maestros para

no suspender clases, argumentando que fue acuerdo de todos y cada uno de los representantes de grupos de la Escuela y los colegios que allí funcionan.

Esa misma noche renunció el Secretario General de la UANL según versión de la Rectoría, que difundió su Departamento de Prensa.

A los dos días, septiembre 21, se entrevistaron con el Rector Luis E. Todd. El Rector había emitido una instancia a los jóvenes para que devolvieran las instalaciones.

El 25 de septiembre un grupo de estudiantes se reunió con el Rector en la sala del Consejo Universitario para exigir soluciones al conflicto. El 26 se reunió el grupo de oposición asistieron 44, con miembros de la comisión de Honor y Justicia, de la Junta de Gobierno y con el Rector Luis E. Todd, en la colonia Obispado.

Ese mismo día en el auditorio del Club Internacional unos 120 profesores asistieron a una reunión presidida por el Lic. Garza Contreras y el Secretario de la Escuela Lic. Everardo A. Chapa.

Acuerdos: Exigir al Rector soluciones al conflicto; pedir la intervención policial para desalojar las oficinas de la Dirección y una comisión encabezada por el consejero maestro Alejandro Maldonado se entrevistaría con el Rector para exponer otros aspectos.

Ratificaron los profesores no reanudar las clases hasta que se desalojaran las oficinas y se brindaran garantías para impartir cátedra.

El 19 de octubre se decretó por parte del magisterio la expulsión de los jóvenes, que iniciaron la lucha contra el director y profesores que decidie-

ron apoyarlo.

Las clases continuaban en forma irregular en el plantel. El 3 de noviembre el Consejo nuevamente recibe el conflicto para estudiarlo y decidir, que debe enviarse otra vez a la Junta Directiva.

La misma sesión decide que debe llevarse a efecto una asamblea directiva el 14 de noviembre.

El Consejo Universitario sesiona el 22 de noviembre.

Ese día se pronuncia en sesión permanente hasta el día 25 en que debe terminarse el conflicto “es ultimátum” definido por el Consejo Universitario.

Nuevamente se aplaza la sesión y ese viernes, noviembre 23, por la noche los estudiantes toman la Rectoría por espacio de una hora. Los pronunciamientos de la Presidencia de la Junta de Gobierno, representada por el Ing. Francisco Aguilar Sánchez, del presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Ricardo Treviño son de amonestación a Garza Contreras.

El 28 de noviembre fija ultimátum con un plazo definido para otro día a las ocho horas para practicar la auditoría ordenando disponibilidad al Lic. Garza Contreras.

Los grupos continúan sus ataques personales entre sí. El primero de diciembre y el plazo para el lunes cinco de diciembre el ultimátum del Consejo fue determinante.

El seis de diciembre se celebró la sesión de Junta Directiva, pero no afloró acuerdo alguno. Ni los estudiantes ni los maestros obtuvieron la votación de las dos terceras partes, y el caso se estancó hasta la fecha.

## La década de los ochenta

#### Los directores de la década

Cuatro directores incluimos en el presente apartado que hemos denominado como la década de los ochenta: los abogados David

Galván Ancira, Roberto Sergio Castillo Gamboa, Marco Antonio Valenzuela Barrios y Juan Francisco Rivera Bedoya.

Por lo que se refiere a los licen-

ciados Galván Ancira y Rivera Bedoya, las motivaciones de haberlos situado precisamente en la época de referencia fueron de orden práctico y de comodidad para nuestro

*Después del conflicto de las postrimerías de los años setenta, que costó la dirección al licenciado Neftalí Garza Contreras, los cuatro directores de la década siguiente afrontaron, si bien un periodo de relativa tranquilidad, también el de mayor expansión demográfica que ha tenido la universidad nuevoleonesa desde su creación en 1933*

*Es importante destacar que la década comprendida entre 1974 y 1983 fue la de mayor expansión que se dio en la Universidad. En el primero de los años citados el número de alumnos que tuvo esta institución fue de 40 mil 992, en tanto que la del último año ascendió a 99 mil 203 estudiantes*

trabajo. No existen otras razones.

Y si bien es cierto que el licenciado Galván Ancira inició sus actividades al frente de la Facultad en febrero de 1978, las concluyó en agosto de 1981. Por ello hemos preferido colocarlo en la década mencionada.

Y en relación con el licenciado Rivera Bedoya él cede su cargo como director al licenciado Catarino García Herrera en marzo de 1988, pero éste último concluye su gestión administrativa en julio de 1991. Por esto hemos preferido iniciar la década de los noventa con el maestro García Herrera.

Después del conflicto de las postrimerías de los años setenta, que costó la dirección al licenciado Neftalí Garza Contreras, los cuatro directores de la década siguiente afrontaron, si bien un periodo de relativa tranquilidad, también el de mayor expansión demográfica que ha tenido la universidad nuevoleonesa desde su creación en 1933.

No obstante lo anterior los cuatro directores, con el apoyo de las autoridades universitarias y estatales, supieron hacer frente a esta compleja problemática educacional. Más adelante estudiaremos, con mayor detalle, este fenómeno social y educacional que, como es lógico, no era privativo de Nuevo León, sino de todo el país. Sin embargo aquí se dio con mayor énfasis (aparte del de la UNAM), por el crecimiento explosivo de la población universitaria que provenía no sólo de la Entidad, sino de estados vecinos y en no pocos casos hasta del extranjero.

En lo que a la Facultad de Derecho se refiere cada uno de los directores, como lo veremos con mayor acuciosidad, aportaron su valiosa contribución para el engran-

decimiento de esta dependencia universitaria.

#### *La UANL en los ochenta*

Es importante destacar que la década comprendida entre 1974 y 1983 fue la de mayor expansión que se dio en la Universidad. En el primero de los años citados el número de alumnos que tuvo esta institución fue de 40 mil 992, en tanto que la del último año ascendió a 99 mil 203 estudiantes.

Diversas causas contribuyeron a esta expansión. Una de ellas, en opinión del economista Jesús Ramones Saldaña,<sup>145</sup> se debió a una de las conquistas logradas en aquella época por los estudiantes: el "pase automático", que consiste en el ingreso libre de la Preparatoria a la Facultad, sin tener la obligación de someterse a los exámenes de admisión.

En 1972 la población estudiantil era de 31 mil alumnos. Ya vimos como dos años más tarde sobrepasaba a los 40 mil y para 1983 era de cerca de cien mil. Esta población estaba repartida en 23 facultades, donde se impartían 62 carreras a nivel de licenciatura; 67 escuelas técnicas y subprofesionales, con 26 especialidades, 23 escuelas preparatorias generales, 69 maestrías y 8 escuelas técnicas y subprofesionales.

El presupuesto ejercido para 1983 ascendió a 5 mil 856 millones de pesos. Se programó para 1985 un total de 19 mil millones de pesos, el que consideraba el licenciado Ramones Saldaña —en la fecha de trazar la investigación— ascendería en números redondos a 20 mil millones, debido al pasivo que arrastraba la Universidad y a las necesidades de expansión que tendría para agosto de 1985.

Este crecimiento cuantitativo hacía de la UANL la universidad de provincia que más había crecido. Sólo la sobrepasaba la UNAM.

A pesar de este acelerado crecimiento el economista Ramones Saldaña mostraba una profunda preocupación ya que en su opinión la UANL no cumplía con las "funciones básicas" que debería ejercer. ¿Razones?: *...principalmente porque no existe una política educativa que norme las decisiones de las autoridades universitarias en materia de orientación de la enseñanza, de la difusión de sus actividades, de la extensión cultural que es la comunicación constante con el pueblo y de la transmisión de los conocimientos y de la cultura a la población.*<sup>146</sup>

Entre los problemas que confrontaba la Universidad se encontraban una ausencia de planeación; la definición de una política en materias de financiamiento, apoyada por nuevas fuentes de ingresos que le permitan subsistir; promoción de la investigación, que en ese momento era deficiente y la realización de tareas de extensión universitaria que "se reflejan en la comunicación constante con el pueblo y la transmisión de los beneficios de la cultura a la población."

Enumeraba enseguida el investigador los vicios de mayor peligro que entonces se observaban en la Universidad y que citaremos textualmente:

- a) *Control del poder por grupos con objetivos extrauniversitarios, sean éstos lo mismo partidos políticos que grupos de presión.*
- b) *Por consecuencia, subordinación de la tarea académica a fines extrauniversitarios.*
- c) *Improvisación en la selección de los*

*profesores ante la ausencia de reglamentos para la designación de los mismos.*

- d) *Porrismo institucionalizado a través de la promoción y subvención de grupos de choque, que suelen escudarse en las prácticas deportivas.*<sup>147</sup>

Así contemplaba el economista Jesús Ramones Saldaña (catedrático de las facultades de Economía, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación), la problemática que confrontaba la UANL en aquella década señalada entre los años setenta y ochenta.

¡A casi veinte años de distancia y en los inicios del tercer milenio sería interesante investigar la forma en que ha cambiado o se ha resuelto la misma y si los vicios por él enumerados se han desterrado en la actualidad!

#### *Autoridades políticas en el periodo relatado*

En la política gubernamental o universitaria ha influido de muchas maneras lo que el historiador y politólogo Daniel Cosío Villegas calificó como "el estilo personal de gobernar" de cada mandatario en turno y aquí incluimos lo mismo a los gobernadores de los Estados que a los rectores de las universidades.

Claro que los factores que intervienen en estas políticas (estatales o universitarias) son múltiples y por más fuerza o poder que tengan los titulares de estas autoridades, no pueden siempre imponer a su capricho el rumbo que deban seguir las instituciones. Existen circunstancias externas (locales o internacionales) que determinan el rumbo de los acontecimientos y que en

*A pesar de este acelerado crecimiento el economista Ramones Saldaña mostraba una profunda preocupación ya que en su opinión la UANL no cumplía con las "funciones básicas" que debería ejercer*

*La Universidad se encontraba en una ausencia de planeación; la definición de una política en materias de financiamiento, apoyada por nuevas fuentes de ingresos que le permitan subsistir; promoción de la investigación, que en ese momento era deficiente y la realización de tareas de extensión universitaria*

*El doctor Pedro G. Zorrilla Martínez, regiomontano, gobernó al Estado de Nuevo León del 1 de agosto de 1973 al 1 de agosto de 1979. Inició estudios en la Universidad de Nuevo León y apoyó a esta institución, siendo catedrático de las facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Administración Pública*

muchas ocasiones obligan a variar el rumbo de las políticas establecidas.<sup>148</sup> Pero resulta indiscutible que el "estilo personal" de gobernar o administrar los países y las instituciones que los conforman, en mucho influyen en su forma de desarrollo.

Por lo anterior no está de más perfilar la radiografía del poder político y universitario en el periodo que comentamos.

A nivel nacional este ciclo contempló las postrimerías de la presidencia del licenciado Luis Echeverría Álvarez, quien buscó infructuosamente restaurar la imagen presidencial, deteriorada profundamente por los lamentables acontecimientos del movimiento estudiantil, con las masacres del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, en la Plaza de las Tres Culturas y el impune asesinato de estudiantes del 10 de junio de 1971, en el trágico "jueves de Corpus"; ambos en la ciudad de México. El licenciado Echeverría gobernó al país del 1 de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976.

Después vino la administración del licenciado José López Portillo (del 1 de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982), que osciló entre el espejismo de la abundancia petrolera y la cruda realidad de la crisis financiera nacional.

Del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988 estuvo al frente del país el primer tecnócrata gobernante: el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado que, aunque austero en su estilo de gobernar, pavimentó de buenas intenciones el sendero de la debacle financiera nacional.

El licenciado Carlos Salinas de

Gortari fue presidente de México del 1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994. Su primera tarea fue tratar de legitimar su cuestionado régimen y bajo el rubro de la modernidad abandonó las antiguas tesis de la Revolución Mexicana por las de un "neoliberalismo" más acorde y cercano a la política del vecino país del norte de México.

#### **Autoridades de Nuevo León, rectores y directores de Derecho**

##### *Autoridades de Nuevo León*

En cuanto al Estado de Nuevo León, tenemos el siguiente panorama.

El doctor Pedro G. Zorrilla Martínez, regiomontano, gobernó al Estado de Nuevo León del 1 de agosto de 1973 al 1 de agosto de 1979. Inició estudios en la Universidad de Nuevo León y apoyó a esta institución, siendo catedrático de las facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Le siguió el gobernador Alfonso Martínez Domínguez (regiomontano también), que estuvo al frente de la Entidad del 1 de agosto de 1979 al 1 de agosto de 1985.

El doctor Jorge Treviño Martínez fue gobernador del Estado de Nuevo León del 1 de agosto de 1985 al 1 de agosto de 1991.

##### *Rectores*

En la Universidad Autónoma de Nuevo León estuvieron como rectores en este periodo:

El doctor Luis Eugenio Todd de octubre de 1973 al mes de agosto de 1979.

El doctor Amador Flores Aré-

chiga de Agosto a septiembre de 1979.

El doctor Alfredo Piñeyro López de septiembre de 1979 a septiembre de 1985.

El ingeniero Gregorio Farías Longoria de septiembre de 1985 a septiembre de 1991.

##### *Directores de Derecho*

Y en cuanto a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL hemos mencionado en este apartado a los siguientes profesionales:

Licenciado David Galván Ancira, del 2 de febrero de 1978 al 27 de agosto de 1981.

El licenciado Roberto Castillo Gamboa, del 27 de agosto de 1981 al 6 de noviembre de 1984.

El licenciado Marco Antonio Valenzuela Barrios, del 7 de noviembre de 1984 al 27 de mayo de 1986.

El licenciado Juan Francisco Rivera Bedoya, del 28 de mayo de 1986 al 8 de marzo de 1988.

##### *Periodo del licenciado*

##### *David Galván Ancira*

El licenciado David Galván Ancira permaneció al frente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL del 2 de febrero de 1978 hasta el 27 de agosto de 1981. Durante su periodo administrativo se independizaron los Colegios de Ciencias Políticas y de Comunicación, para transformarse en facultades. Por lo que corresponde al Colegio de Criminología continuó bajo la misma adscripción de la citada dependencia universitaria. Se crearon las dos primeras maestrías en la Facultad; se realizaron los primeros intentos para la realización del Doctorado y se llevaron a cabo mejoras y reformas al progra-

ma académico; en lo que se refiere al renglón de obras públicas, se agregó al edificio del plantel una nueva ala y se construyó el estacionamiento exclusivo para maestros. Así como se llevaron a cabo numerosas actividades en los diversos renglones de la dependencia (académico, obra pública, deportes, etc.), continuaron con el engrandecimiento de la misma.

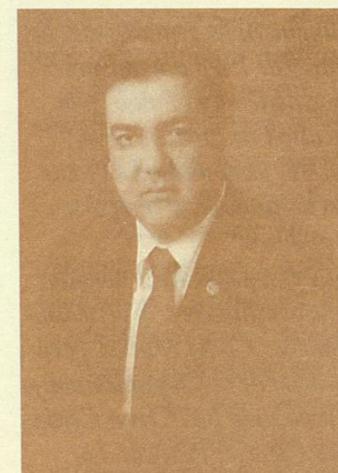
##### *Inicio de un nuevo periodo*

Mencionamos en el capítulo anterior que la Junta de Gobierno de la UANL removió al director de la Facultad de Derecho el día 31 de enero de 1978.

El día 1 de febrero el ambiente se presentó tenso en la facultad de Derecho. La mayoría de los catedráticos (excepto tres), apoyaban al ex director y les parecía injusto e ilegal el acuerdo de la Junta de Gobierno. Los alumnos se encontraban divididos, unos estaban a favor de la autoridad removida, otros la rechazaban. Lo cierto es que, como lo comentó un diario local,<sup>149</sup> se rompió con este conflicto "el clima de trabajo que se empezaba a respirar al inicio del semestre."

La noche del viernes 2 de febrero la Rectoría designó al licenciado David Galván Ancira, como director interino de la Facultad de Derecho. No obstante, las oficinas administrativas del plantel permanecieron cerradas ya que un grupo de estudiantes que simpatizaban con el licenciado Garza Contreras habían tomado dichas instalaciones con el propósito de obligar a la Junta de Gobierno a revocar su acuerdo.

El viernes 3 de febrero el licenciado Galván Ancira manifestó su



*Licenciado David Galván Ancira*

*El licenciado David Galván Ancira permaneció al frente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL del 2 de febrero de 1978 hasta el 27 de agosto de 1981. Durante su periodo administrativo se independizaron los Colegios de Ciencias Políticas y de Comunicación, para transformarse en facultades*

*Le siguió el gobernador Alfonso Martínez Domínguez (regiomontano también), que estuvo al frente de la Entidad del 1 de agosto de 1979 al 1 de agosto de 1985*

*Aunque en los primeros días de febrero de 1978 el ambiente se presentó tenso y confuso en la Facultad de Derecho de la UANL, para mediados de este mes la situación se empezó a normalizar.*

*Ante esta situación se nombró como coordinadores al periodista Francisco Cerda Muñoz, para Ciencias de la Comunicación y al licenciado Joel Cerna Cerda, para Ciencias Políticas. Los Colegios se transformaron poco después en facultades, por lo que los mencionados fueron entonces los primeros coordinadores de las mismas*

aceptación al cargo de director sustituto del plantel. Un numeroso grupo de estudiantes lo apoyaron. Para el día 8 de este mes las cosas se empezaron a calmar y principiaron a retornar a clases tanto alumnos como maestros. La Dirección anunció diversas actividades para el mejoramiento del nivel académico, mediante la realización de seminarios en diversas áreas de la dependencia.

A pesar de lo anterior había un clima de tensión y los diferentes grupos se acusaban mutuamente de contar con "porros" para agredirse mutuamente.

El viernes 10 de febrero el licenciado Galván Ancira atendió a un grupo de estudiantes del sexto semestre del Colegio de Ciencias de la Comunicación y anunció la reestructuración de la carrera. Días antes el Coordinador de dicho Colegio, licenciado Samuel Flores Longoria, había presentado su renuncia al cargo y permaneció solamente como profesor en el área de Derecho.

A decir verdad, desde hacía varios meses los alumnos de los Colegios de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Políticas habían planteado al anterior director, licenciado Garza Contreras, la necesidad de desincorporarse de la facultad para convertirse de esta manera en facultades independientes y autónomas, cada una de ellas.

Para mediados de febrero del citado año las actividades se empezaron a normalizar en la Facultad de Derecho de la UANL.

Como ya se comentó en el capítulo anterior, fue hasta finales del año que el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 1 de di-

ciembre de 1978 "recomendó" la separación de ambos Colegios de la Facultad de Derecho y estableció un plazo perentorio "que no podrá exceder del 11 del presente mes de diciembre", para que la Junta Directiva de la mencionada facultad tomase el acuerdo de referencia y se estipulaba en los puntos 4 y 5 de dicho acuerdo, lo siguiente:

4.- El Consejo ratifica el nombramiento de los coordinadores actuales de los Colegios de Comunicación y de Ciencias Políticas

5.- Que no se hagan cambios de maestros o alumnos en los Colegios para que no cambien las condiciones.<sup>150</sup>

Para mediados de febrero del citado año las actividades se empezaron a normalizar en la Facultad de Derecho de la UANL.

#### *Se normalizan las actividades*

Aunque en los primeros días de febrero de 1978 el ambiente se presentó tenso y confuso en la Facultad de Derecho de la UANL, para mediados de este mes la situación se empezó a normalizar.

Ante esta situación se nombró como coordinadores al periodista Francisco Cerda Muñoz, para Ciencias de la Comunicación y al licenciado Joel Cerna Cerda, para Ciencias Políticas. Los Colegios se transformaron poco después en facultades, por lo que los mencionados fueron entonces los primeros coordinadores de las mismas.

Después la Junta de Gobierno designó a los licenciados Ernesto Rocha Ruiz y Rogelio García Páez, respectivamente, como primeros directores de las facultades de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Políticas y de Administración Pública. Ambos permanecieron en

sus cargos hasta el año de 1985.

Por estos días el Instituto de Investigaciones Económicas de la UANL había realizado un estudio sobre el problema ocupacional de los abogados y los raquíuticos ingresos que percibían los profesionales del ramo.<sup>151</sup>

Al responder a la prensa sobre este problema, el licenciado Galván Ancira estimó como causales del mismo, en primer término, la desmedida población estudiantil en esta carrera, la falta de especialización de las ramas del derecho y la excesiva concentración de profesionales en las zonas urbanas, olvidando el sector rural. Comentó que en efecto, en el área metropolitana de Monterrey, los ingresos promedio de los abogados se encuentran en el más bajo índice de los estipulados por el indicador de los salarios profesionales.

En octubre de ese mismo año la Junta Directiva de la Facultad presentó una terna para la elección de director propietario de la misma, la que quedó integrada por los abogados David Galván Ancira, Santiago González Lozano y Ramón Lucio Fernández. En esta misma sesión se designó como Consejero maestro y Consejero suplente, respectivamente, a los licenciados Héctor Villegas Olivares y Rolando Castillo Gamboa. La elección favoreció al licenciado Galván Ancira.

Entre los logros de la administración presidida por el licenciado Galván Ancira se encuentran los siguientes:

#### *En lo académico*

a) Se crearon las maestrías de Derecho laboral y Derecho fiscal, aprobadas por la Dirección General de

Estudios Superiores de la UANL.

b) Se realizaron los primeros contactos con la Universidad de París, con el maestro Fllips Manin, para la realización del Doctorado.

c) Se crearon las coordinaciones por materias, agrupando a los maestros con las clases a fin de la elaboración de un programa o guía académica, con actividades programadas, temas, bibliografía, etc.

d) Para ofrecer un mejor servicio y una permanente actualización se crearon las siguientes divisiones: Estudios de posgrado, Investigación y educación continua y Divisiones de Ciencias jurídicas y criminología.

e) Se iniciaron los seminarios colectivos con la idea de buscar un equilibrio entre la teoría y la práctica.

#### *En lo administrativo*

a) Se iniciaron las adquisiciones e implementación de sistemas de cómputo, para un mejor control, de cardex, contabilidad, inventarios, etc.

b) Se elaboró un manual de procedimiento para el mejor servicio y control administrativo de maestros y alumnos y personal en general.

#### *Obras*

a) La biblioteca "José Juan Vallejo" se remodeló y se equipó con sistemas inmobiliarios nuevos.

b) Se edificó una nueva ala al edificio de la facultad.

c) Se construyó un estacionamiento exclusivo para los maestros.

d) Se remodeló y equipó el auditorio "Víctor L. Treviño".

e) Remodelación total y pintura al edificio de la facultad.

f) Se pintó el primer mural en el

*En octubre de ese mismo año la Junta Directiva de la Facultad presentó una terna para la elección de director propietario de la misma, la que quedó integrada por los abogados David Galván Ancira, Santiago González Lozano y Ramón Lucio Fernández. En esta misma sesión se designó como Consejero maestro y Consejero suplente, respectivamente, a los licenciados Héctor Villegas Olivares y Rolando Castillo Gamboa. La elección favoreció al licenciado Galván Ancira*